



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-140



Resolución de 22 de mayo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de dos Investigadores novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "Estudios variados en animales domésticos y en fauna silvestre" con destino en la Facultad de Veterinaria.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: CERRANDO EL CICLO DEL PORCINO: NUEVAS SOLUCIONES BASADAS EN LA CIRCULARIDAD.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de 2024.

EC-11-2022 /Proyecto cofinanciado con la convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular. (ORDEN EPE/1079/2022, de 12 de julio-BOA 138).

Convocatoria de dos plazas para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-140**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	22/05/2024 15:52:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e>





1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-140



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e>

CSV: bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	22/05/2024 15:52:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-140



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 2	Categoría: N4 – Investigador novel
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Grado en Veterinaria.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivos microbiológicos de patógenos porcinos (virus, bacterias y hongos). - Anatomía patológica (necropsias), histopatología (detección de lesiones y patógenos al microscopio). - Inmunohistoquímica, determinaciones serológicas y bioquímicas. - Técnicas moleculares (extracción de ácidos nucleicos, PCR, RT-PCR). - Análisis de datos, redacción de informes técnicos, gestión de laboratorio, difusión de resultados y redacción de manuscritos científicos para su publicación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria y Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes de la Universidad de Zaragoza.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de 2024.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>Dedicación:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana</p> <p><input type="checkbox"/> Tiempo parcial</p>	



bdd4060e4403555bfb0efdaffa724945e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bdd4060e4403555bfb0efdaffa724945e>

CSV: bdd4060e4403555bfb0efdaffa724945e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	22/05/2024 15:52:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-140



Departamento de Economía,
Planificación y Empleo

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Bolea Bailo, Rosa María
- Secretario/a:** Moreno Burgos, Bernardino
- Vocal:** Otero García, Alicia

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Acín Tresaco, Cristina
- Secretario/a:** Martín Burriel, Inmaculada
- Vocal:** Badiola Díez, Juan José

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación: hasta 50 puntos

- Graduado en Veterinaria (Expediente) hasta 50 puntos

Apartado 2: Experiencia profesional: hasta 10 puntos

- Experiencia laboral en granjas de porcino (5 puntos/mes) hasta 10 puntos

Apartado 3: Adecuación al puesto: hasta 40 puntos

Experiencia en los siguientes puntos:

- Experiencia en manejo de porcino hasta 20 puntos
- Experiencia en cultivos microbiológicos relacionados con patógenos porcinos hasta 5 puntos
- Experiencia en anatomía patológica, especialmente histopatología hasta 10 puntos
- Experiencia en técnicas moleculares para el diagnóstico de patógenos hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e>

CSV: bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	22/05/2024 15:52:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-140



Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 35 puntos



bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e>

CSV: bdd4060e440355bfb0efdaffa724945e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	22/05/2024 15:52:00	